

11/11/24, 11:18

Gmail - COMUNICACIÓN DE FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIO...



INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>

**COMUNICACIÓN DE FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2024 SERVICIOS DE
TRANSPORTE DE INDIGENAS A SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES ID 455.684.**

1 mensaje

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>
Para: info@nasa.com.py

11 de noviembre de 2024, 11:15

FAVOR CONFIRMAR LECTURA

3 adjuntos

-  **COMUNICACION OFERENTES ID 455684 TRANSPORTE.pdf**
458K
-  **RESOL ADJ 1072 ID 455684 TRANSPORTE.pdf**
546K
-  **EVALUACION ID 455684 TRANSPORTE.pdf**
3333K



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Asunción, 11 de noviembre de 2024.

Señores

TRANSPORTE NUEVA ASUNCION S.A.

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Paraguayo del Indígena (I.N.D.I), en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 10/2024, PAC N° 455.684, Servicios de Transporte de Indígenas a sus respectivas Comunidades, tiene el agrado de dirigirse a ustedes, a fin de informar, que por Resolución N° 1.072/2024, la Presidencia del INDI, ha resuelto adjudicar el llamado a la empresa TRANSPORTE NUEVA ASUNCION S.A., quien ha presentado la oferta evaluada como la más baja, y por haber cumplido con los aspectos legales y las especificaciones técnicas requeridas para el presente proceso. Se adjunta escaneado de la citada resolución y del acta de evaluación de ofertas correspondiente.

La presente comunicación de finalización del proceso de adjudicación se realiza conforme a la Resolución DNCP N° 2.490/2.019 "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2.051/2003".

Para cualquier consulta, podrán acudir a las oficinas de la UOC de la Institución, o hacerlo telefónicamente al 021 201802.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.



CHRISTIAN YALUFF

Jefe

Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Paraguayo del Indígena (I.N.D.I)